PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá. D.C. 14 de octubre de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
Mosquera (Cundinamarca).

REFERENCIA: PROCESO Contratación SASIE-CMC-CBA-010-2025

OBJETO: COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y COMUNITARIOS BENEFICIADOS EN RUTA 1 CON EL KIT PRODUCTIVO DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE MOSQUERA

Los suscritos, DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS y GLORIA FIDELIA HERNANEZ SANDOVAL debidamente autorizados para actuar en nombre propio y representación de EXPRESS PETS LA VACA LTDA, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, el que llevara por nombre: UNIÓN TEMPORAL TECNOEXPRESS para participar en el Proceso de Selección Contractual de **Seleccion abreviada subasta inversa N°** SASIE-CMC-CBA-010-2025 y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

a. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
b. La Unión Temporal está integrado por:

➢ **INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL:**

1. Nombre: DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS

C.C. o NIT: 1032416457-6

Nombre propietario: DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS

Número de Identificación: 1.032.416.457

2. Nombre: EXPRESS PETS LA VACA LTDA

C.C. o NIT: 900008285 - 3

Nombre del representante legal: GLORIA FIDELIA HERNANDEZ SANDOVAL

Número de Identificación: 24.080.530

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS	50% de participación	✓ Ejecutar el contrato en el plazo establecido bajo las condiciones económicas, Técnicas y Financieras estipuladas ✓ Informar al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE cualquier novedad que se presente con la ejecución del contrato, para efectos de que éste asuma las medidas necesarias ✓ Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones ✓ Transporte y la entrega de los elementos, Acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sele impartan por parte del supervisor del contrato
EXPRESS PETS LA VACA LTDA (GLORIA FIDELIA HERNANDEZ SANDOVAL)	50% de participación	✓ Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

		✓ Presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago ✓ Remplazar los productos que resulten defectuosos o de mala calidad sin costo adicional para la entidad dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato ✓ Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo

- **DURACIÓN:** La duración de la presente unión temporal será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación y un (1) año más.
-

COMPROMISOS: Al conformar la unión temporal para participar en el presente proceso de Selección abreviada subasta inversa contratación N° SASIE-CMC-CBA-010-2025, sus integrantes nos comprometemos a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con **EL SENA**
3. Responder ante las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
4. No ceder su participación en la unión temporal a otro integrante de la misma.
5. No revocar la unión temporal durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un año más.

- **ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNIÓN TEMPORAL**: Para la organización y representación de la Unión Temporal hemos designado como **Representante Legal principal** a DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.416.457, y como **Representante Legal suplente** a GLORIA FIDELIA

HERNANDEZ SANDOVAL, identificado con cedula de ciudadanía N° 24.080.530 quienes tendrán las siguientes facultades:

1. Participar en la administración de la unión temporal

3. Celebrar contratos

4. Ejercer control y supervisión interna

5. Participar en la gestión del contrato

6. Representar legalmente a la Unión Temporal ante la entidad.

7. Firmar el contrato y sus modificaciones.

8. Recibir comunicaciones oficiales y ejecutar las órdenes derivadas del contrato.

- **CESIÓN:** Manifestamos que, en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran la Unión Temporal.

- **FACTURACIÓN:**

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, y para efectos de pago, con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente:

a. (X) La facturación se va a efectuar en representación de la unión temporal por el integrante DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS identificado con NIT 1032416457-6.
b. (_____) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes de la unión temporal, de acuerdo a su porcentaje de participación.
c. (_____) La facturación la va a realizar la unión temporal con su propio NIT.

- **DESEMBOLSOS:** Así mismo, acordamos que los futuros pagos derivados de la ejecución contractual en el evento de resultar adjudicatarios se realizaran a la cuenta:

Cuenta de ahorros N° 688-423180-61 de BANCOLOMBIA a nombre de **DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS** identificada con CC. **1032416457**

En cualquier de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

Para constancia se firma el presente documento en Bogotá, a los quince (15) días del mes de octubre de 2025.

El domicilio de la Unión temporal es: Cra 49 N° 143 – 40, Bogotá

Dirección electrónica: tecnologylive@hotmail.com_

Teléfono: 3107604663

Ciudad: Bogotá

Integrantes:



DIANA MARCELA GUERERO BARAJAS

C.C 1.032.416.457



GLORIA FIDELIA HERNANDEZ SANDOVAL

C.C 24.080.530

EXPRESS PETS LA VACA LTDA